

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

***Por el Ejercicio 2019***

*(Cifras en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones)*

## **Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:**

### Naturaleza y objeto social

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 10 de Marzo de 1943, con una duración indefinida y domicilio en León, Guanajuato, cuyo accionista mayoritario es HDI International AG, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

### Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un sistema de gobierno corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

### Servicios con terceros

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

### Fondo especial

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

La Institución ha realizado las siguientes aportaciones a dicho fideicomiso:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Para el ramo de vida	\$ 127,229	\$ 8,536
Para los demás ramos	<u>5,315,900</u>	<u>5,255,820</u>
	<u>\$5,443,129</u>	<u>\$5,264,356</u>

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2019, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver nota 19

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 18 de febrero de 2020, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 8 de marzo de 2019.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución. Ver nota 4.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver nota 19.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

#### Calificación Crediticia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificadora Standard & Poor's, otorgó a HDI Seguros la calificación de "mxAAA", conforme a la siguiente escala nacional:

	<u>Calificación</u>
Largo plazo	mxAAA
Sobresaliente	mxAA+, mxAA, mxAA-
Alto	mxA+, mxA, mxA-
Bueno	

#### Asociada y Subsidiaria

Los servicios administrativos son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente), filial de HDI International AG y asociada de HDI Seguros, S. A. de C. V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la principal subsidiaria que se consolida es la siguiente:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Porcentaje de participación</u>		<u>Moneda funcional</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Desarrollo de consultores profesionales en seguros SA de CV.	99.99%	99.99%	MXP	MXP

La sociedad Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo) se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inicio operaciones en enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva, la Compañía cuenta con los servicios de empleados temporales y está sujeta al cumplimiento de obligaciones laborales, el pasivo laboral de Desarrollo es consolidado con la Institución controladora conforme a lo establecido por la Comisión, los cuales no son significativos para los estados financieros consolidados.

## **Nota 2 - Bases de preparación:**

### Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a la que está sujeta la Institución.

### Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En caso de que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF, aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF;
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que la Comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la Comisión, en los 10 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuente utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes.

### Nuevos pronunciamientos contables

#### 2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en 2019, conforme lo estableció la Comisión (Véase Nota 30).

#### 2018

Durante el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes NIF y mejoras a las NIF. La Administración evaluó y concluyó que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tuvieron afectación en la información financiera que presenta la Institución:

#### *Nuevas NIF*

- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar y se cobrará el monto modificado; y permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

#### *Mejoras a las NIF*

- NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” - Requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.
- NIF B-10 “Efectos de la Inflación”- Requiere revelar, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” - Aclara que el método de depreciación basado en ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles” - Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

### Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 6 de marzo de 2020 y 19 de febrero de 2019, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Armando Prieto Villarruel, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, y Juan Ignacio González Gómez, Director General, que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### **Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, se describen en la nota 4.

#### a. Consolidación

##### Subsidiaria

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fue considerada al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria, como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	\$ 940,767	\$ 1,097,681
Pasivos	365,620	587,732
Capital	575,147	509,949
Resultado del ejercicio	65,200	57,275

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las presentes notas, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Del año	2.83	4.83
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	15.69	10.36
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	15.09	15.69

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, como se describe en los siguientes párrafos.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

#### Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios con base en publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

#### Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

#### Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de

instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

#### Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

#### Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

#### e. Préstamos de valores

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

f. Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición y actualizan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 14 de junio de 2019 y 14 de junio de 2018.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que se señale en el avalúo.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el plazo del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

h. Caja y Bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

i. Deudor por Prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Ver nota 10.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

j. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del deudor por prima a cargo de dichas dependencias debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio correspondiente, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, se reclasifican a la cuenta de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

k. Otros Deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

1. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
2. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Ver nota 24.

l. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

- Sinistros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

#### Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Durante 2019 se emitió la Circular Modificatoria 17/19 de la Única de Seguros, en la que se incorpora precisiones relacionadas con las diferentes formas en que se puede realizar la “Transferencia cierta de riesgo de seguro”, entendiéndose que ésta se da entre una institución que cede (institución cedente) parte de los riesgos de seguro o reaseguro, y otra institución que toma dicha parte de riesgos (institución reaseguradora), en el marco de un contrato de reaseguro, en el cual se pacta, desde el inicio de vigencia del contrato de reaseguro, que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada uno de los siniestros futuros provenientes de los riesgos cedidos, o bien, que el reasegurador pagará la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien aquellos donde se pactó que el pago de riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

En el caso de los contratos no proporcionales, el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

- Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores en la Reserva por Riesgos en Curso conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro.
- Por siniestros pendientes de ajuste y liquidación, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima, en base a las condiciones establecidas en los contratos.

La Institución tiene una retención limitada, misma que se protege con un contrato de exceso de pérdida en la operación de Daños, la cual establece una prioridad en cada ramo, siendo esta su participación en cada siniestro, adicionalmente cuentan con contratos de reaseguro catastróficos para Accidentes Personales, Autos, Incendio y Ramos Técnicos.

#### Reaseguro financiero

Señalamos que la Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

#### m. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de depreciación se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Ver nota 14.

#### n. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

#### o. Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

p. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

q. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$6,841,982 y \$6,106,810, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución no ha cancelado reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

#### Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

#### Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

#### Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

#### Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.



r. Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se vaya realizando. Ver nota 19.

s. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

t. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la prima neta en colocación de acciones, las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

u. Resultado integral

El Resultado integral (RI) está compuesto por la valuación de los "Títulos disponibles para su venta", la valuación de los inmuebles, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiaria, las remediones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano y largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

#### v. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento (RIF).
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. (Véase Nota 21).
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

#### w. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de cobertura de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

#### x. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

#### y. Arrendamiento

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados, cuando se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea

menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

Cuando la Institución actúa como arrendador, se presenta la cuenta por cobrar por rentas en el balance general, como partes del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y el ingreso por arrendamiento como parte del rubro de "Gastos de operación".

El importe de las amortizaciones que no son liquidadas en un plazo de 30 días naturales a la fecha de vencimiento el pago, se crea la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas.

z. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

La Institución reconoce en este rubro del estado de resultados consolidado, los ingresos por intermediación de las operaciones análogas y conexas de los ramos de autos y daños por asistencias de coberturas no propias, los cuales se reconocen una vez realizado el cobro de la prima. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de las operaciones análogas y conexas representa el 5% y 4% de la prima emitida respectivamente.

aa. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

bb. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

cc. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en el ramo de autos, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

**Nota 4 - Estimaciones contables:**

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y

proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas

Reserva de riesgos en curso. Debido a la complejidad de la valuación, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza de largo plazo, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos. Esta reserva es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados. El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de las mismas. Los métodos utilizados extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio de la reclamación y el número de reclamaciones basado en el desarrollo observado en años anteriores, así como los índices esperados de siniestralidad.

- Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución se encuentra involucrada en diversos litigios por \$15,942,680 y \$11,120,100, respectivamente, de los cuales se encuentran reservados \$11,152,728 de acuerdo con la probabilidad de pérdida que la Administración y los abogados de la Institución estiman en cada caso, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$4,789,952 en ambos años con cargo a los resultados del ejercicio.

- Adopción de nuevos pronunciamientos contables

Como se menciona en la "Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables", la Comisión ha diferido la entrada en vigor de las siguientes normas contables emitidas por el CINIF:

- a) B-17 "Determinación del valor razonable"
- b) C-3 "Cuentas por cobrar"
- c) C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- d) C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- e) C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- f) C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- g) D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- h) D-2 "Costos por contratos con clientes"
- i) D-5 "Arrendamientos"

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

**Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican en la página siguiente.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	\$ 513,418,160	\$ 460,769,511
Pasivos	<u>(430,492,364)</u>	<u>(458,261,072)</u>
Posición activa neta	<u>\$ 82,925,796</u>	<u>\$ 2,508,439</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.8642 y \$19.6512, por dólar.

Al 9 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$19.8095 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2019, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2019 y 2018:

<u>Dólares</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas emitidas	\$ 27,991,105	\$ 23,017,547
Primas cedidas	(4,482,055)	(2,913,642)
Derechos	1,898,389	1,782,354
Recargos	142,534	116,011
Siniestros del seguro directo	(13,909,729)	(11,753,465)
Recuperaciones	42,261	54,677
Comisiones directas	(7,500,223)	(6,363,501)
Ingresos por intereses	<u>8,842</u>	<u>8,651</u>
	<u>\$ 4,191,124</u>	<u>\$ 3,948,632</u>

**Nota 6 - Inversiones en valores:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan conforme al ANEXO A.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas a plazo, los tipos de cambios y los riesgos inherentes de créditos y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con fines de negociación	51 días	29 días
Disponibles para su venta	1.13 años	3.8 años

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre del 2019

<u>Clave emisor</u>	<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>%</u>
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	20013	\$ 500,000,000	10.40%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	19524	400,000,000	8.32%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	20015	200,000,000	4.16%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	20031	<u>199,999,999</u>	4.16%
			<u>\$ 1,299,999,999</u>	

Al 31 de diciembre del 2018

<u>Clave emisor</u>	<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>%</u>
UDIBONO	Gobierno Federal	190613	\$ 736,743,081	17.35%
UDIBONO	Gobierno Federal	401115	217,619,369	5.12%
BANOBRA	Banco Nacional de Obras y Serv	18184	199,999,991	4.71%
BONOS	Gobierno Federal	270603	153,673,713	3.62%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	190103	138,496,162	3.26%
UDIBONO	Gobierno Federal	461108	138,301,348	3.26%
BBANOR	Banorte Casa de Bolsa	190108	<u>130,000,000</u>	3.06%
			<u>\$ 1,714,833,664</u>	

**Nota 7 - Inmuebles:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Inmuebles se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	\$ 81,513,368	\$ 81,933,368
Construcción	5,329,831	5,513,906
Instalaciones especiales	<u>6,300,224</u>	<u>5,696,149</u>
Subtotal	93,143,423	93,143,423
Valuación neta	47,055,393	39,344,476
Depreciación acumulada	(19,946,906)	(17,391,015)
Inmueble en construcción <sup>(1)</sup>	<u>99,625,256</u>	<u>-</u>
Inmueble - Neto	<u>\$ 219,904,166</u>	<u>\$ 115,096,884</u>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$7,710,916 y \$1,226,208, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

(1) Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene presupuestado incurrir en costos adicionales por su construcción en proceso \$252,711,105 estimando concluir la obra en noviembre 2020.

### Nota 8 - Disponibilidad:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas de Disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo de caja	\$ 952,630	\$ 952,630
Cuentas de Cheques en moneda nacional	106,616,558	36,761,532
Cuentas de Cheques en Dólares convertidos a moneda nacional	<u>29,276,757</u>	<u>12,315,779</u>
	<u>\$136,845,945</u>	<u>\$ 50,029,941</u>
Restricciones a las Disponibilidades		

La Institución no tiene restricciones sobre sus disponibilidades o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

### Nota 9 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de Deudores por prima se integra cómo se muestra a continuación:

Ramo	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	<u>2019</u>	<u>%</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>
Vida:				
Individual	\$ -	0%	\$ -	0%
Grupo y colectivo	<u>36,105,954</u>	0.5%	<u>20,000</u>	0%
Accidentes y enfermedades	<u>1,800,580</u>	0%	<u>2,016,320</u>	0%
Diversos	108,774,896	1.5%	96,705,859	1.4%
Responsabilidad civil y riesgo profesional	38,622,506	0.5%	35,053,965	0.5%
Marítimo y transportes	75,189,774	1.0%	54,682,449	0.8%
Incendio	69,721,012	0.9%	66,707,803	1.0%
Terremoto	19,935,165	0.3%	16,806,590	0.2%
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	34,379,389	0.5%	31,333,969	0.5%
Automóviles	<u>7,017,928,749</u>	94.8%	<u>6,540,749,032</u>	95.6%
Subtotal	<u>7,364,551,491</u>		<u>6,842,039,667</u>	
Total	<u>\$ 7,402,458,025</u>	100%	<u>\$ 6,844,075,987</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 50% y 51% del activo total consolidado a esa fecha. El incremento del deudor por prima se debe al crecimiento en ventas de pólizas multianuales, del saldo del deudor por prima al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 41% y 42% corresponde a pólizas cuya exigibilidad de cobro es mayor a los 365 días.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Daños:		
Daños	\$ -	\$ 12,848,408
Automóviles	<u>10,969,292</u>	<u>18,086,171</u>
Total	<u>\$ 10,969,292</u>	<u>\$ 30,934,579</u>

#### Nota 10 – Instituciones de seguros:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

<u>Descripción</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>			
	<u>Reaseguro Cedido</u>		<u>Siniestros</u>	
	<u>Cuenta Corriente</u>		<u>Retenido</u>	<u>Pendiente</u>
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>		
Institución:				
Hannover Rück SE	\$ -	\$ 14,232,448	\$ -	\$ 31,019,121
Endurance Worldwide Insurance Limited	-	2,392,429	-	844,364
MS Amlin AG	-	1,794,324	-	92,145
Mapfre RE Compañía	980,276	1,990,125	-	32,480,880
Reaseguradora Patria S.A.	7,379,952	919,131	-	51,885,140
Scor Reinsurance Company	5,425,614	-	-	30,694,533
Lloyd's	3,437,561	-	-	4,835,298
Everest Reinsurance Company	3,208,398	3,170,115	-	32,651,566
Aspen Insurance UK Limited	2,954,583	-	-	4,143,066
Catlin RE Switzerland	1,927,513	-	-	2,755,173
QBE Reinsurance Europe LTD	1,797,245	628,393	-	4,623,170
Qatar Reinsurance Company	1,424,232	-	-	857,342
Transatlantic Reinsurance Company	1,228,847	1,627,639	-	18,239,521
HDI Global SE	803,028	-	-	(5,000)
HDI Global Network	261,264	-	-	4,366,286
Axis Re Se	-	-	-	7,143,962
HDI Global Seguros S.A.	-	-	-	10,854,995
Validus Reinsurance (switzerland) LTD.	-	-	-	2,878,033
Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty)	-	-	-	3,985,230
SONR	-	-	-	(14,445,052)
GAAS	-	-	-	5,829,995
Otros reaseguradores	<u>505,423</u>	<u>10,243,453</u>	<u>-</u>	<u>1,903,713</u>
	<u>\$ 31,333,936</u>	<u>\$ 36,998,057</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 237,633,481</u>



Al 31 de diciembre de 2018

Reaseguro Cedido

Descripción	Cuenta Corriente		Siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenido	Pendiente
Institución:				
Hannover Rück SE	\$ -	\$ 11,496,789	\$ -	\$ 23,124,059
Endurance Worldwide Insurance Limited	-	-	-	-
MS Amlin AG	-	-	-	-
Mapfre RE Compañía	-	4,998,956	-	28,213,076
Reaseguradora Patria S.A.	-	10,030,053	-	49,018,472
Scor Reinsurance Company	-	7,503,907	-	29,448,243
Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty)	-	2,889,088	-	814,251
Everest Reinsurance Company	-	9,345,309	-	32,091,277
Aspen Insurence UK Limitd	-	-	-	3,770,018
Catlin RE Switzerland	-	-	-	2,400,870
QBE Reinsurance Europe LTD	-	1,795,974	-	4,892,370
Qatar Reinsurance Company	1,039,561	-	-	4,396,527
Transatlantic Reinsurance Company	-	5,569,071	-	15,821,639
Axis RE SE	-	3,261,357	-	6,170,886
Lloyd's	-	-	-	4,485,105
HDI Global SE	1,661,667	-	-	129,021
HDI Global Network	2,646,858	-	-	3,765,586
HDI Gerling Mexico S.A.	-	7,163,382	-	7,609,045
Validus Reinsurance (switzerland) LTD.	-	-	-	2,400,870
SONR	-	-	-	(6,097,632)
GAAS	-	-	-	3,169,174
Otros reaseguradores	1,274,551	10,931,099	-	790,377
SONR	<u>\$ 6,622,637</u>	<u>\$ 74,984,985</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 216,413,234</u>

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2019

	Comisiones por	Cobertura por	Siniestralidad
	Reaseguro cedido	exceso de pérdida	Recuperada
	Directo	Directo	Directo
Hannover Rück SE	\$ 19,804,844	\$ 5,100,485	\$ 5,222,916
Endurance Worldwide Insurance Limited	-	590,386	808,503
Mapfre RE Compañía	7,253,372	10,409,676	15,737,550
Reaseguradora Patria S.A.	12,707,259	25,896,280	26,143,845
Scor Reinsurance Company	10,430,206	16,140,917	12,417,796
Lloyd's Syndicate 4472	2,552,255	1,197,995	(85,307)
Everest Reinsurance Company	12,800,208	7,886,456	7,879,964
QBE Reinsurance Europe LTD	2,560,582	2,872,080	894,662
Transatlantic Reinsurance Company	6,827,249	6,184,651	6,171,200
Axis RE SE	3,793,710	-	-
HDI Global Network	3,280,078	-	-
Otros reaseguradores	6,930,786	1,427,467	1,980,123
	<u>\$ 88,940,549</u>	<u>\$ 77,706,393</u>	<u>\$ 77,171,252</u>

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2019

	<u>Comisiones por</u> <u>Reaseguro cedido</u>	<u>Cobertura por</u> <u>exceso de perdida</u>	<u>Siniestralidad</u> <u>Recuperada</u>
	<u>Directo</u>	<u>Directo</u>	<u>Directo</u>
Hannover Rück S	\$ 11,958,974	\$ 450,000	\$ -
Aspen Insurence UK Limitd	1,990,584	-	-
Mapfre RE Compañía	5,791,704	7,637,434	18,480,288
Reaseguradora Patria S.A.	10,745,471	19,852,607	29,114,358
Scor Reinsurance Company	8,400,287	12,077,369	11,886,823
Lloyd's Syndicate 4472	1,134,479	861,526	1,608,970
Everest Reinsurance Company	9,953,079	9,117,809	14,302,592
Transatlantic Reinsurance Company	5,320,929	4,604,137	6,726,125
QBE Reinsurance Europe LTD	1,989,005	1,674,043	-
Axis RE SE	3,320,828	-	-
HDI Global Network	2,135,897	-	-
Otros reaseguradores	<u>7,543,652</u>	<u>-</u>	<u>(564,012)</u>
	<u>\$ 70,284.889</u>	<u>\$ 56,274.925</u>	<u>\$ 81,555.144</u>

#### Nota 11 – Otros activos, diversos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Otros activos diversos se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 114,375,326	\$ 142,144,030
Salvamentos	<u>464,771,209</u>	<u>324,580,043</u>
	579,146,535	466,724,073
Impuestos:		
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	190,014,041	226,862,794
ISR diferido	<u>494,222,196</u>	<u>510,052,384</u>
	<u>684,236,237</u>	<u>736,915,178</u>
	<u>\$ 1,263,382,772</u>	<u>\$ 1,203,639,251</u>

#### Nota 12 - Mobiliario y equipo neto y arrendamiento financiero:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el mobiliario y equipo se analizan cómo se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Vida Útil</u>
			<u>2019</u>	<u>2018</u>	
Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	\$ 136,846,275	\$ 123,914,039	25%	33%	3 y 4 años
Mobiliario y equipo de oficina	112,478,122	105,785,364	10%	20%	5 y 10 años
Equipo de cómputo	<u>71,529,637</u>	<u>66,951,400</u>	25%	33%	3 y 4 años
	320,854,034	296,650,803			

Depreciación acumulada

Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	105,523,858	85,363,475
Mobiliario y equipo de oficina	64,244,444	52,936,151
Equipo de cómputo	<u>63,034,173</u>	<u>58,299,187</u>
	<u>232,802,475</u>	<u>196,598,813</u>
Total	<u>\$ 88,051,559</u>	<u>\$ 100,051,990</u>

La depreciación de mobiliario y equipo registrada en los resultados de 2019 y 2018 asciende a \$44,787,676 y \$48,407,555, respectivamente.

A continuación, se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Monto original de inversión		Depreciación acumulada		Valor activos arrendamiento financiero	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Equipo de cómputo	\$ 131,082,031	\$ 118,149,795	(\$ 99,759,614)	(\$79,963,119)	\$ 31,322,417	\$ 38,186,676
UPS (equipo de respaldo energía)	<u>5,764,244</u>	<u>5,764,244</u>	<u>(5,764,244)</u>	<u>(5,400,356)</u>	-	<u>363,888</u>
Total	<u>\$ 136,846,275</u>	<u>\$ 123,914,039</u>	<u>(\$ 105,523,858)</u>	<u>(\$85,363,475)</u>	<u>\$ 31,322,417</u>	<u>\$ 38,550,564</u>

A continuación, se muestran los importes de los pagos mínimos a futuro en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

Concepto	Pagos mínimos futuros				
	2020	2021	2022	2023	Total
Equipo de cómputo	\$ 16,004,066	\$ 12,033,896	\$ 7,034,315	\$ -	\$ 35,072,277
Interés	<u>(3,517,061)</u>	<u>(2,446,499)</u>	<u>(1,503,688)</u>	<u>-</u>	<u>(7,467,248)</u>
	<u>\$ 12,487,005</u>	<u>\$ 9,587,397</u>	<u>\$ 5,530,627</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,605,029</u>

**Nota 13 – Activos intangibles:**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Al 31 de diciembre de		Tasa anual de amortización	
	2019	2018	2019	2018
Con vida definida:				
Adaptaciones y mejoras	\$ 287,492,760	\$ 266,272,868	20-33%	20-33%
Otros conceptos por amortizar	<u>411,605,018</u>	<u>310,758,816</u>	20-33%	20-23%
	<u>699,097,778</u>	<u>577,031,684</u>		

Amortización acumulable	<u>(480,413,993)</u>	<u>(380,464,459)</u>
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 218,683,785</u>	<u>\$ 196,567,225</u>

<u>Descripción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>amortización</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con vida definida:				
Adaptaciones y mejoras	\$ 287,492,760	\$ 266,272,868	20-33%	20-33%
Otros conceptos por amortizar	411,605,018	310,758,816	20-33%	20-23%
	<u>699,097,778</u>	<u>577,031,684</u>		
Amortización acumulable	(480,413,993)	(380,464,459)		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 218,683,785</u>	<u>\$ 196,567,225</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2019 y de 2018 asciende a \$99,949,534 y \$84,802,352 respectivamente, la cual forma parte de los gastos de operación netos

#### Nota 14 –Reservas técnica:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>Movimientos</u>	<u>2018</u>	<u>Movimientos</u>	<u>2017</u>
De riesgos en curso:					
Vida	\$ 2,799,026	\$ 2,799,026)	\$ -	(\$ 4,700,204)	\$ 4,700,204
Accidentes y enfermedades	15,174,239	(1,278,086)	16,452,325	945,954	15,506,371
Daños	<u>6,313,529,510</u>	<u>669,194,486</u>	<u>5,644,335,024</u>	<u>1,396,332,673</u>	<u>4,248,002,351</u>
	<u>6,331,502,775</u>	<u>670,715,426</u>	<u>5,660,787,349</u>	<u>1,392,578,423</u>	<u>4,268,208,926</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,590,742,951	248,104,290	1,342,638,661	374,538,303	968,100,358
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignado a los siniestros	378,537,389	202,359,497	176,177,892	116,856,843	59,321,049
Por dividendos sobre pólizas	-	(4,637)	4,637	-	4,637
Por primas en depósito	<u>141,281,391</u>	<u>1,377,326</u>	<u>139,904,065</u>	<u>14,665,640</u>	<u>125,238,425</u>
	<u>2,110,561,731</u>	<u>451,836,476</u>	<u>1,658,725,255</u>	<u>506,060,786</u>	<u>1,152,664,469</u>
De riesgos catastróficos	<u>436,446,319</u>	<u>101,489,368</u>	<u>334,956,951</u>	<u>73,570,116</u>	<u>261,386,835</u>
Total	<u>\$ 8,878,510,825</u>	<u>\$ 1,224,041,270</u>	<u>\$ 7,654,469,555</u>	<u>\$ 1,972,209,325</u>	<u>\$ 5,682,260,230</u>

#### Nota 15 -Acreedores:

El rubro de acreedores “Diversos” al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agentes:		
Comisiones por devengar (UDIS)	\$ 1,240,156,745	\$ 1,287,348,608
Congresos	<u>29,900,322</u>	<u>25,236,620</u>
	<u>1,270,057,067</u>	<u>1,312,585,228</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	42,506,893	38,664,057

Cuentas por pagar a proveedores	565,360,839	548,999,111
Depósitos recibidos	9,965,692	16,171,648
Acreedores por pólizas canceladas	67,909,145	62,891,231
Provisiones	45,418,608	25,661,460
Otros	<u>1,592,247</u>	<u>619,801</u>
	<u>732,753,424</u>	<u>693,007,308</u>
Totales	<u>\$ 2,002,810,491</u>	<u>\$ 2,005,592,536</u>

**Nota 16 - Otras obligaciones:**

A continuación, se presenta la integración de otras obligaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 1,171,668,181	\$ 1,079,223,557
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	18,944,099	17,284,232
Aportaciones de seguridad social	11,593	3,193
Otros impuestos y derechos	<u>3,107</u>	<u>10,167</u>
	<u>\$ 1,190,626,980</u>	<u>\$ 1,096,521,149</u>

**Nota 17 - Comisiones contingentes:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios (personas físicas e independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguro, como se describe en la presente nota.

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación	\$ 224,933,223	\$ 210,981,812
Premios a personas Morales, por primas iniciales y primas de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	<u>1,342,717,644</u>	<u>1,525,535,519</u>
Total de la cartera de crédito	<u>\$ 1,567,650,867</u>	<u>\$ 1,736,517,331</u>

Las comisiones contingentes registradas en los resultados del ejercicio 2019 y 2018, representan el 17.6% y 19.8% de la prima emitida, respectivamente.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la

Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se menciona en la página siguiente.

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- a. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- b. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

#### **Nota 18 - Capital contable:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija, y 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Las acciones de la Serie "E" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas, tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Las acciones de la Serie "M" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,527,409	\$ 240,279,528	\$ 429,806,937
Reserva legal	222,289,400	14,480,439	236,769,839
Otras reservas	55,028,140	43,403,833	98,431,973
Superávit por valuación	74,534,442	(55,872,686)	18,661,756
Resultado de ejercicios anteriores	1,025,880,658	(306,884,011)	718,996,647
Resultado del ejercicio	<u>304,375,249</u>	<u>-</u>	<u>304,375,249</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 1,871,635,298</u>	<u>(\$ 64,592,897)</u>	<u>\$ 1,807,042,401</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,527,409	\$ 240,279,528	\$ 429,806,937
Reserva legal	196,599,445	14,480,439	211,079,884
Otras reservas	55,028,140	43,403,833	98,431,973
Superávit por valuación	25,093,591	(55,872,686)	(30,779,095)
Resultado de ejercicios anteriores	909,671,064	(306,884,011)	602,787,053
Resultado del ejercicio	<u>256,899,547</u>	<u>-</u>	<u>256,899,547</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 1,632,819,196</u>	<u>(\$ 64,592,897)</u>	<u>\$ 1,568,226,299</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital contable incluye \$49,440,851 y \$31,722,063, respectivamente, correspondiente a la valuación de inmuebles, títulos disponibles para su venta y efectos de impuestos diferidos, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2019. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de

diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2019, se acordó distribuir dividendos por \$115,000,000, los cuales fueron pagados en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$27.45.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

#### Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$106,116,948 y \$101,139,194, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Mínimo requerido

Operación:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vida	\$ 42,446,782	\$ 40,455,680
Accidentes y enfermedades	10,611,692	10,113,917
Daños	<u>53,058,474</u>	<u>50,569,597</u>
	<u>\$ 106,116,948</u>	<u>\$ 101,139,194</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,259,462,509 y de \$968,789,139, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

<u>Requerimiento estatutario</u>	<u>Cobertura de requerimientos estatutarios</u>			
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Índice de cobertura</u>	<u>2019</u>
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$1,481,313,012	\$1,295,760,050	1.166843	1.169281
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	1,259,462,509	968,789,139	3.400206	2.649214
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	1,680,249,669	1,448,257,300	16.833943	15.319447



- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
- 2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
- 3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

## Nota 19 - Resultado integral

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas de integran el RI del ejercicio:

	2019				2018			
	RI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	RI neto	RI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	RI neto
Valuación de inversiones de "Títulos disponibles para su venta"	\$62,918,870	(\$18,875,660)	\$ -	\$44,043,210	\$46,543,439	(\$13,963,032)	\$ -	\$32,580,407
Valuación de inmuebles	7,710,916	(2,313,275)	-	5,397,641	(1,226,208)	367,863	-	(858,345)
	<u>\$70,629,786</u>	<u>(\$21,188,935)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$49,440,851</u>	<u>\$45,317,231</u>	<u>(\$13,595,169)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$31,722,062</u>

## Nota 20 - Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Institución emitió primas anticipadas por \$1,001,509,014 y \$682,450,091, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación.

Balance general:

Concepto	2009			2018		
	Vida	Daños	Total	Vida	Daños	Total
Deudor por prima	\$ -	\$ 971,410,717	\$ 971,410,717	\$ -	\$ 630,831,836	\$ 630,831,836
	-	971,410,717	971,410,717	-	630,831,836	630,831,836
Reserva de riesgos en curso	-	(695,156,070)	(695,156,070)	-	(471,367,261)	(471,367,261)
Participación de reaseguro por RRC	-	5,504,431	5,504,431	-	10,819,550	10,819,550
Comisiones por devengar	-	(33,142,322)	(33,142,322)	-	(33,118,068)	(33,118,068)
IVA por devengar	-	(119,766,412)	(119,766,412)	-	(116,642,078)	(116,642,078)
Derechos sobre póliza por cobrar	-	29,454,564	29,454,564	-	29,577,572	29,577,572
Recargos sobre primas por cobrar	-	13,619,662	13,619,662	-	12,421,017	12,421,017
Reaseguro cuenta corriente	-	4,690,279	4,690,279	-	10,243,012	10,243,012
	-	(794,795,868)	(794,795,868)	-	(558,066,256)	(558,066,256)
<b>Efecto Neto</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 176,614,849</b>	<b>\$ 176,614,849</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 72,765,580</b>	<b>\$ 72,765,580</b>

Estado de resultados:

Concepto	Año que termino el 31 de diciembre 2019			Año que termino el 31 de diciembre 2018		
	Vida	Daños	Total	Vida	Daños	Total
Primas seguro directo	\$ -	\$1,001,509,014	\$1,001,509,014	\$ -	\$ 682,450,091	\$ 682,450,091
	-	1,001,509,014	1,001,509,014	-	682,450,091	682,450,091
Primas Cedidas	-	(5,504,431)	(5,504,431)	-	(10,819,550)	(10,819,550)
Ajuste a la reserva de riesgo en curso	-	(695,156,070)	(695,156,070)	-	(471,367,261)	(471,367,261)
Comisiones a agentes de seguros	-	(44,427,443)	(44,427,443)	-	(42,270,096)	(42,270,096)
Primas del reaseguro cedida	-	(5,504,431)	(5,504,431)	-	(10,819,550)	(10,819,550)
Derechos sobre pólizas	-	30,914,277	30,914,277	-	30,616,845	30,616,845
Recargos sobre primas	-	14,697,569	14,697,569	-	14,298,495	14,298,495
Comisiones de reaseguro	-	814,152	814,152	-	576,538	576,538
	-	(704,166,377)	(704,166,377)	-	(489,784,579)	(489,784,579)
<b>Efecto Neto</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 297,342,637</b>	<b>\$ 297,342,637</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 192,665,512</b>	<b>\$ 192,665,512</b>

### Nota 21 - Primas emitidas

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos por primas emitidas:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Del seguro directo:		
Vida grupo	\$ 63,614,471	\$ 4,268,017
Accidentes personales	34,855,310	38,482,389
Autos	7,483,707,819	7,673,876,414
Responsabilidad civil y riesgo profesional	186,068,087	158,942,677
Marítimo y transportes	319,353,879	204,841,873
Incendio	241,112,495	193,960,863
Terremoto	74,546,767	62,290,035
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	160,893,685	123,001,534
Crédito	-	-
Diversos	<u>361,686,067</u>	<u>302,556,203</u>
Subtotal	<u>8,827,368,799</u>	<u>8,719,469,599</u>
Total del seguro directo	<u>\$ 8,925,838,580</u>	<u>\$ 8,762,220,005</u>

### Nota 22 – Primas cedidas

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Del seguro directo:		
Accidentes personales	\$ 587,422	(\$ 22,719)
Autos	17,941,012	13,150,285
Responsabilidad civil y riesgo profesional	165,686	423,841
Marítimo y transportes	304,314	281,372
Incendio	156,142,060	127,698,735
Terremoto	45,408,593	40,117,597
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	95,908,136	75,180,129
Crédito	-	-
Diversos	<u>423,875</u>	<u>(1,925,676)</u>
Subtotal	<u>316,293,676</u>	<u>254,926,283</u>
Total del seguro directo	<u>\$ 316,881,098</u>	<u>\$ 254,903,564</u>

### Nota 23 - Costo neto de siniestralidad

A continuación se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Seguro Directo (y tomado)</u>		
Siniestro del Seguro Directo	\$ 5,099,390,288	\$ 4,314,517,577
Siniestros por beneficios adicionales	88,452	(7,000)
Gastos de Ajuste	865,461,692	729,601,106
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	140,196,422	84,243,424
Reserva de Gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	67,323,395	36,638,628
Salvamentos y recuperaciones	(591,652,357)	(501,220,582)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	<u>(77,171,252)</u>	<u>(81,555,144)</u>
Subtotal	<u>\$ 5,503,636,640</u>	<u>\$ 4,582,218,009</u>
 <u>Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 175,970,915	\$ 145,676,885
Recuperaciones de siniestros de terceros	98,928,377	95,770,712
Gastos de ajuste recuperados	6,897,866	6,476,001
Participación de Salvamentos	<u>(5,918,523)</u>	<u>(7,203,139)</u>
Subtotal	<u>\$ 275,878,635</u>	<u>\$ 240,720,459</u>
Total costo neto de siniestralidad	<u>\$ 5,227,758,005</u>	<u>\$ 4,341,497,550</u>

### Nota 24 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos</u>		
Participación de los trabajadores en la utilidad	\$ 14,948	\$ 10,364
Honorarios	389,191,769	340,726,845
Otros gastos de operación	174,767,868	142,876,618
Rentas	72,758,214	65,035,089
Impuestos diversos	1,972,812	1,251,887
Castigos	1,152,640	2,839,111
Conceptos no deducibles	1,343,134	6,056,488
Perdida en venta de mobiliario y equipo	-	136,357
Gastos realizados por la administración de perdidas	39,991,120	39,210,653
Egresos varios	1,787,284	8,408,361
Depreciaciones y amortizaciones	127,402,352	115,209,944
Fondo especial	5,443,129	5,264,357
Cuotas y fideicomisos	10,693,157	9,571,354

Comisión por asistencias	<u>45,973,137</u>	<u>32,853,225</u>
Subtotal	<u>\$ 872,491,564</u>	<u>\$ 769,450,653</u>
<u>Ingresos</u>		
Derechos o productos de pólizas	\$ 515,715,853	\$ 464,927,427
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	(1,977,000)	37,447
Adeudos Diversos	3,970,039	3,734,226
Ingresos Varios	30,619,966	19,192,195
Recuperación de gastos por administración de perdidas	<u>40,377,108</u>	<u>37,971,194</u>
Subtotal	<u>\$ 588,705,966</u>	<u>\$ 525,862,489</u>
Total gastos e ingresos, neto	<u>\$ 283,785,598</u>	<u>\$ 243,588,164</u>

**Nota 25 - Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU):**

En 2019 y 2018 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$412,252,131 y \$715,068,001. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La ley de ISR vigente a partir del 1º de enero del 2014, establece una tasa del ISR del 30% para el año 2014 y años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ISR sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Entidad</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Base fiscal	HDI Seguros	\$ 127,843,680	\$ -	\$ 214,488,943	\$ -
	Desarrollo	<u>36,984</u>	<u>14,948</u>	<u>31,457</u>	<u>10,364</u>
		<u>127,880,664</u>	<u>14,948</u>	<u>214,520,400</u>	<u>10,364</u>
Diferido	HDI Seguros	(5,362,674)	-	(112,928,057)	-
	Desarrollo	<u>3,945</u>	<u>-</u>	<u>(3,109)</u>	<u>-</u>
		<u>(5,358,729)</u>	<u>-</u>	<u>(112,931,166)</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 122,521,935</u>	<u>\$ 14,948</u>	<u>\$ 101,589,234</u>	<u>\$ 10,364</u>
Diferido en capital	HDI Seguros	<u>\$ 21,188,935</u>		<u>\$ 13,595,168</u>	

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra en la hoja siguiente.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 426,897,184	\$ 358,488,781
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	128,069,155	107,546,634

Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes

Gastos no deducibles	5,039,605	6,504,740
Ajuste anual por inflación	(17,717,577)	(26,277,642)
Perdida por deterioro	593,100	-
Dividendos recibidos	(1,077,012)	(1,265,154)
Gastos amortizables	(1,989,633)	(1,210,804)
Depreciación equipo propio y arrendado	(1,234,351)	(1,580,180)
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	(99,699)	-
Valuación de inversiones en valores activo	31,879	54,223
Otros	<u>12,346,288</u>	<u>17,817,344</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 123,961,755</u>	<u>\$ 101,589,233</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28.70%</u>	<u>28.33%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los efectos de impuestos de las principales diferencias que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos diferidos</u>		
Gastos amortizables	\$ 63,739,330	\$ 50,716,827
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	170,056,059	140,715,724
Provisiones de pasivo	394,928,943	402,753,459
PTU	13,130	17,058
Reserva de dividendos	-	1,391
Estimación para castigos de adeudos diversos	1,608,490	1,289,155
Créditos diferidos	69,303,396	51,496,419
Valuación de inversiones en valores	<u>(1,217,452)</u>	<u>11,233,425</u>
	<u>698,431,896</u>	<u>658,223,458</u>
<u>Pasivos diferidos</u>		
Mobiliario y equipo	(24,742)	265,908
Inmueble	11,077,062	9,355,955
Pagos anticipados	10,614,679	10,416,495
Inventario de salvamentos	136,813,083	94,749,298
Otros	<u>45,729,595</u>	<u>33,383,418</u>
	<u>204,209,677</u>	<u>148,171,074</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 494,222,219</u>	<u>\$ 510,052,384</u>

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2019 y 2018 la Institución registró una PTU causada por \$14,948 y \$10,364, respectivamente.

#### **Nota 26 - Partes relacionadas:**

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento,

otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de cuentas por pagar y por cobrar con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por cobrar</u>		
HDI Global SE	\$ 803,029	\$ 1,661,667
HDI Global Network	261,265	2,646,858
HDI Global Seguros SA	<u>26,980</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,091,274</u>	<u>\$ 4,308,525</u>
<u>Por pagar</u>		
Hannover Rück SE	\$ 14,232,448	\$ 11,496,789
HDI Global	-	7,163,382
Talanx Reinsurance Broker (TRB)	3,073,657	1,496,239
Talanx Asset Management (TAM)	-	177,628
Gente	<u>88,090,808</u>	<u>88,564,345</u>
Total	<u>\$ 105,396,913</u>	<u>\$ 108,898,383</u>

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos</u>		
Primas de seguro	\$ 5,313,307	\$ 4,180,593
Arrendamiento	2,591,425	2,723,365
Ingresos por siniestros	24,231,841	15,851,003
Comisiones de reaseguro	23,108,506	14,841,213
Gastos de ajuste de siniestros	<u>1,859,749</u>	<u>1,547,789</u>
Total	<u>\$ 57,104,828</u>	<u>\$ 39,143,963</u>
<u>Gastos</u>		
Primas cedidas	\$ 87,939,598	\$ 61,476,487
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	319,088	335,682
Gastos por servicios administrativos (Personal)	917,127,650	812,566,362
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	7,281,526	3,101,387
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>2,706,724</u>	<u>4,674,580</u>
Total	<u>\$ 1,015,374,586</u>	<u>\$ 882,154,498</u>

### Nota 27 - Servicios análogos y conexos:

La Institución reconoció en el estado de resultados consolidado por el ejercicio 2019 y 2018 los siguientes importes por intermediador:

<u>Proveedor</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vial Assist, S. A. de C. V.	\$ 243,722,894	\$ 214,972,105
Chubb Seguros México, S. A. antes ACE Seguros S. A.	45,560,091	56,175,169
Mexico Asistencia S.A. de C.V.	44,704,069	3,775,044
Club de Asistencia S.A de C.V.	19,666,770	1,602,215
Imter Assistanse Services OF Mexico S.A. de C.V.	14,524,647	6,500,523
Chubb Seguros México, S. A.	13,081,379	11,325,442
ARSA Asesoría Integral Profesional, S. de R. L. (IKE)	11,354,155	15,540,638
Otros	<u>14,520,328</u>	<u>14,582,310</u>
Total	<u>\$407,134,333</u>	<u>\$ 324,473,446</u>

### Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica en la página siguiente:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.



## 2021

- NIF C-17 “Propiedades de Inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros de una entidad. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad 40, Propiedades de inversión y deroga la Circular 55, Aplicación supletoria de la NIC 40. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” a partir del 1 de enero de 2021.

## 2020

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

### Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos.

Director General  
Juan Ignacio González Gómez  
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas  
Armando Prieto Villarruel  
Rúbrica

Director de Información Financiera  
Laura Cecilia Saldaña Nieto  
Rúbrica

Subdirector de Auditoría Interna  
Brenda Liliana Martínez  
Rúbrica

Subdirector de Contraloría  
Maribel Ávila García  
Rúbrica

Contador General  
Martha Patricia García Gómez  
Rúbrica